

CIDE Semanal | Agenda del 10 al 14 de junio de 2024

Boletines CIDE <boletines@cide.edu>
Lun 10/06/2024 13:45



#AgendaCIDE



Panel Seminario:

Relación México-Estados Unidos:
Seguridad y Desarrollo

Sala de Proyecciones
Martes 11 de junio
10:00 horas

Transmisión
[Aquí](#)



Encuentro:

Vigencia del informe “Un solo Mundo.
Voces múltiples" (Informe MacBride):
hacia una Política emancipatoria y
humanística de la información y la
comunicación

Martes 11 de junio
10:00 horas

Transmisión:
[Aquí](#)



Presentación del libro:

Frontera: A Journey across the US-Mexico Border

Sala de Proyecciones
Martes 11 de junio
12:00 horas

Transmisión
[Aquí](#)



Encuentro:

Vigencia del informe “Un solo Mundo. Voces múltiples" (Informe MacBride): hacia una Política emancipatoria y humanística de la información y la comunicación

Miércoles 12 de junio
10:00 horas

Transmisión:
[Aquí](#)



Encuentro:

Vigencia del informe “Un solo Mundo. Voces múltiples" (Informe MacBride): hacia una Política emancipatoria y humanística de la información y la comunicación

Jueves 13 de junio
10:00 horas

Transmisión:
[Aquí](#)



Conversatorio:

**¡Palestina!
Yo soy tu voz
Ante el silencio internacional
¡Grito Nacional!**

Auditorio Cuajimalpa
Jueves 13 de junio
15:00 horas

Transmisión
[Aquí](#)



Conversatorio:

**Tópicos e interrogantes para discutir las
izquierdas Centroamericanas**

Jueves 13 de junio
16:00 horas

Transmisión
[Aquí](#)



Seminario:

**God Made The Country and Man Made
the Town: The Impact of the Reception
Context on the Political Integration of
Immigrants in the Us and Europe**

Sala de Juntas DEI
Martes 18 de junio
11:00 horas

Registro Zoom
[Aquí](#)

Convocatorias

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS



NO PIERDAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, PROPONGAN UNA IDEA INNOVADORA PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PODRÁN OBTENER LOS SIGUIENTES PREMIOS:

· PRIMER LUGAR: \$75,000.00

· SEGUNDO LUGAR: \$55,000.00

· TERCER LUGAR: \$35,000.00



PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2024



FUNCIÓN PÚBLICA



ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES



concamín



Asociación de Informáticos



iapp



Universidad Autónoma del Estado de México

Convoca

a Científicas, Académicas, Alumnas o Egresadas de posgrado y Administrativas de Iberoamérica a participar en el



Premio Iberoamericano de Ensayo Científico

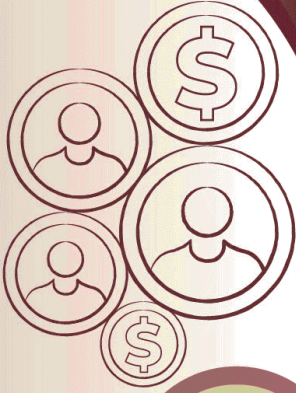
Sor Juana Inés de la Cruz

Promoción 2024

EVITA INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS

En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, las **personas servidoras públicas** se abstendrán de:

Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para **establecer cualquier tipo de negocio privado** que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad.



Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por un **servicio público HONESTO y EFICAZ**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEEMAAQd... 4/7



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si **acarreas** votantes durante la jornada electoral con la intención de influir en el sentido del voto, **cometes delito electoral**.



Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CÍVICAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las personas **servidoras públicas** cometen delito electoral si:



- **Condicionan** cualquier servicio o **programa gubernamental** con fines político-electorales.
- **Apoyan** durante su horario laboral alguna opción electoral.
- **Utilizan** los recursos o instalaciones públicas con fines político-electorales.
- **Obligan** al **personal** subordinado a asistir a eventos proselitistas.
- **Solicitan** a las personas subordinadas aportaciones de dinero o en especie para **apoyar** alguna opción electoral.
- **Obligan** al **personal** subordinado a **votar** o abstenerse de **votar** por alguna opción electoral.

Y serán **sancionadas** con **destitución**, **inhabilitación** de 2 a 6 años para ejercer cargos públicos, **multa** de 200 a 400 días y **prisión** de 2 a 9 años.

Recuerda

El uso de programas sociales con fines electorales está sujeto a prisión preventiva oficiosa*

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx

fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CÍVICAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

* Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



BOLSA DE TRABAJO CIDE

Publica tu vacante con nosotros y llega a más miembros de la comunidad egresada CIDE



Contacto

 egresados@cide.edu

 Tel. 55 5727 9800
Ext. 2422
Directo: 55 5727 9879

 **COORDINACIÓN E-CIDE**



Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, los comités de ética, con el consentimiento de la presunta víctima, podrán hacer de conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia sobre denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podría constituir un acto de revictimización.*

Si la presunta víctima no otorga su consentimiento, se recomienda a los comités de ética:

Informen de los efectos de la denuncia en el comité de ética, así como, en su caso, en el Órgano Interno de Control.

Orientar a la presunta víctima en caso de que exista cualquier tipo de presión o amenaza en su contra.

En caso de que existan dichas presiones o amenazas:

- Solicitar medidas de protección a su favor.
- Informarle sobre el alcance de las medidas de protección y las denuncias que puede presentar en otras instancias.

De lo contrario, los comités de ética deben respetar su decisión.



*Profundización del daño sobre la presunta víctima o denunciante derivado de la inadecuada atención institucional.

¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Razonamiento jurídico 05/2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp

